



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE
MORELOS**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
INSPECCION POR REPORTE DE AGUA PRESUMIBLEMENTE CONTAMINADA				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en llevar cabo una inspección en el acceso de línea hacia la toma domiciliaria; para comprobar si el agua almacenada no cuenta con las características de agua potable como son: color y olor. Lo anterior para su análisis físico-químico y/o bacteriológico. Si es necesario se realizará el desfogue de la línea de agua potable.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4, Párrafo sexto, 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 44, 45, 67, 68, 69, 70 y 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículos 110 y 111 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Orden de servicio firmada de conformidad por el usuario		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<u>NO</u> <u>X</u>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el agua potable suministrada a través de la red municipal presenta características diferentes a las propias de agua potable.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Realizar el reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.	NO	0	Artículos 116, 118, 119 y 135 del Código financiero de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
2.- Ultimo recibo de pago	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Personas Morales				
1.-Realizar reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.	NO	0	Artículos 116, 118, 119 y 135 del Código financiero de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
2.-Ultimo recibo de pago.	SI	1		
3.-Poder Notarial y/o carta Poder del Representante Legal.	SI	1		



INSTITUCIONES PUBLICAS

1.-Realizar reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.	NO	NO	Artículos 116, 118, 119 y 135 del Código financiero de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2.-Ultimo recibo de pago.	SI	SI	
3.-Poder Notarial y/o carta Poder del Representante Legal.	SI	SI	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Una vez realizado el reporte, se le dará seguimiento con el encargado de sector.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles						
COSTO:	No Aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez realizado el reporte por el usuario, personal operativo de la Coordinación de Operación acudirá al domicilio para su atención						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec					Dirección de Construcción y Operación Hidráulica Coordinación de Operación		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Francisco Reyes Vázquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Palmas			NO. INT. Y EXT.:		38
COLONIA:		La Mora, San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:		No Aplica
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica		



C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere la presencia de alguien al momento de la inspección?				
RESPUESTA:	Sí, del solicitante para constatar y firmar la orden del servicio de que se realizaron los trabajos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el tiempo de respuesta una vez realizado el reporte?				
RESPUESTA:	Dependiendo de la programación por la carga de trabajo de la cuadrilla puede ser de 10 a 15 días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Mientras se atiende el reporte de inspección de agua contaminada, ¿Se recibe apoyo de dotación de agua potable con pipas?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se encuentre al corriente de sus créditos fiscales				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Mario Iván Vázquez Sánchez Director de Construcción y Operación Hidráulica	 Arq. Francisco Reyes Vázquez Director General del OPD S.A.P.A.S.E.	04/02/2025